

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de AUTLAN de NAVARRO, JALISCO.
Administración Municipal 2012-2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA de AYUNTAMIENTO
"SALÓN de CABILDO"
27 de JUNIO del 2014
08:00 Horas

ORDEN del DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.**
 1. **Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Ing. Juan Manuel Rodríguez Peña**, presenta oficio número 047/06/14 de fecha 25 de Junio del año en curso, mediante el cual solicita la "Modificación" del Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20140611/O/010 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 11 de Junio del año en curso, en el cual se aprobó suscribir Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución de la Obra denominada "Construcción del camino Ayutita entre Av. Lázaro Cárdenas y el ingreso a Ayutita del Municipio de Autlán de Navarro" dentro del Programa FONDEREG 2014 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF). Lo anterior, en virtud de algunas observaciones que se hicieron al contenido del acuerdo por parte de la dependencia de mención, una vez revisado el expediente correspondiente para su autorización y validación.
 2. **Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Ing. Juan Manuel Rodríguez Peña**, presenta oficio número 046/06/2014 de fecha 25 de Junio del presente año, a través del cual solicita la "Rectificación" del Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20140507/O/034 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 7 de Mayo del actual, en el cual se aprobó la realización de la Obra Pública por el monto de \$250,000.00 para la "Construcción de Aula en la Escuela Primaria Constitución en la localidad de El Corcovado", con recursos provenientes del "Fondo Programas Regionales 2014" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Lo anterior, en virtud de algunas observaciones que se hicieron al contenido del acuerdo por parte de la dependencia de mención, una vez revisado el expediente correspondiente para su autorización y validación.
 3. **Director de Desarrollo Humano y Social, Lic. Moisés Alonso Pelayo**, presenta oficio número 053/06/2014 de fecha 25 de Junio del año en curso, mediante el cual retoma el Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20140212/O/032 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 12 de Febrero del año en curso, en el cual se aprobó la ejecución de diversas obras con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), Ramo 33; lo antes citado, con la finalidad de especificar únicamente las obras que podrán ejecutarse de acuerdo a las nuevas reglas de operación del fondo de mención, así como las aportaciones correspondientes.
 4. **Director de Desarrollo Humano y Social, Lic. Moisés Alonso Pelayo**, presenta oficio número 054/06/2014 de fecha 25 de Junio del año en curso, mediante el cual retoma el Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20140312/O/012 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 12 de Marzo del presente año, en el cual se autorizó la ejecución de algunas obras con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Ramo 33; lo antes mencionado, con la finalidad de especificar únicamente las obras que podrán ejecutarse de

acuerdo a las nuevas reglas de operación del fondo de mención, así como las aportaciones correspondientes.

5. **Director de Desarrollo Humano y Social, Lic. Moisés Alonso Pelayo**, presenta oficio número 056/06/2014 de fecha 25 de Junio del año en curso, mediante el cual retoma el Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20140521/O/018 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 21 de Mayo del presente año, en el cual se autorizó que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, reciba el techo presupuestal asignado por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) orientado únicamente a la edificación de Unidades Básicas de Vivienda Digna Urbana y Rural; lo antes citado, con la finalidad de elaborar nuevo Acuerdo de Ayuntamiento de conformidad a las especificaciones que envió la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
6. **Director de Desarrollo Humano y Social, Lic. Moisés Alonso Pelayo**, presenta oficio número 055/06/2014 de fecha 25 de Junio del año en curso, mediante el cual solicita autorización del H. Cabildo para la ejecución de algunas Obras con recursos provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), de conformidad a las nuevas reglas de operación del programa de mención.
7. **Servidor Público Encargada de la Secretaría General del Ayuntamiento, Mtra. Ma. de Jesús Velasco de Dios**, presenta escrito de fecha 25 de Junio del año en curso, mediante el cual retoma el Acuerdo de Ayuntamiento número AA/2140611/O/008 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 11 de Junio del 2014, en el cual se aprobó la Recepción

4. Asuntos Generales.

5. Clausura.